

GACETA MUNICIPAL

Órgano de Difusión Oficial del H.XXVIII
Ayuntamiento Del Nayar.

Año 1

01 de diciembre del año 2025

Gaceta Ordinaria Número: 11





El suscrito, **C. Hugo Liberato Zeferino Panuco**, Secretario del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio Del Nayar, Nayarit; con fundamento en lo establecido por los artículos 59 y 114 fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; 1, 3, 4, 6 y 8 del Reglamento de La Gaceta Municipal Del Nayar, Nayarit; hago constar y;

CERTIFICO:

Que la Gaceta Ordinaria **No. 11 (once)**, contiene los acuerdos que el Cabildo ha celebrado en Sesiones Ordinarias, dentro del período comprendido del día 01 al 30 de noviembre del año 2025.

Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en Jesús María, Municipio Del Nayar, del Estado de Nayarit; a al 01 (primer) día del mes de noviembre del año (2025) dos mil veinticinco.



ACTA NÚMERO: ORD/021/2025.

VIGESIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL XXVIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT.
13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

En las Oficinas Auxiliares del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; ubicadas en Calle Querétaro #383 de la Colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las 17:42 (diecisiete horas con cuarenta y dos minutos) del día jueves, 13 (trece) de noviembre del presente año 2025; previamente convocados, se encuentran reunidos los Integrantes del H. XXVIII Vigésimo Octavo Ayuntamiento Constitucional del Municipio Del Nayar, Nayarit; los CC. Mtra. Imelda Escobedo López, Presidenta Municipal, Lic. José Mariano De la Rosa Carrillo, Síndico Municipal, así como las y los Regidores, Efraín Lamas Lara, Ricardo Simental Navarrete, Bestecindo Lobatos Pancho, J. Concepción De La Cruz Cervantes, Blanca González Muñoz, Conrado Pérez De la Cruz, Elpidio Álvarez Rodríguez, Rubí Marlen Medina González, Lorenza De La Cruz De la Cruz y María De La Luz Ortega Muñoz; constituidos con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 38, 49, 50 fracción I, 64 fracción I y 65 fracción V de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; a efecto de llevar a cabo la Vigésimoprimer Sesión Ordinaria de Cabildo del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

PRIMERO: El Secretario del Ayuntamiento, realiza la toma lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la Totalidad de los integrantes del H. XXVIII Vigésimo Octavo Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; por lo tanto, se declara la existencia de Quorum Legal para Sesionar.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; las Sesiones de Cabildo serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, por lo tanto, se declara legalmente instalada la Vigésimoprimer Sesión

María de la Luz
Ortega Muñoz
Efraín Lamas Lara

Ordinaria y por consiguiente se tomarán como validos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que en ella se dicten.

TERCERO: El Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, quedando registrado bajo los siguientes puntos:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la Vigésimoprimera Sesión Ordinaria de Cabildo.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y Firma del Acta de La Sesión Anterior.
- V. Presentación para su análisis, discusión y en su caso autorización para suscribir un Convenio de coordinación para la Transferencia de los Servicios de Tránsito y Vialidad; que celebran por una parte el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nayarit y por la otra parte, el H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional de Del Nayar, Nayarit.
- VI. Presentación para su analisis, discusión y en su caso aprobación de la firma de Convenio General de Transparencia y Colaboración y Cultura, entre el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; y el H. XXVIII Ayuntamiento de Del Nayar, Nayarit.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura de la Sesión.

CUARTO: Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, en relación a la lectura y firma del Acta de la Sesión anterior; correspondiente a la Vigésima Sesión



María de la Luz
Ortega Muñoz



Lorenza de la Cruz de la c.



Ordinaria de Cabildo, llevada a cabo el día jueves, 30 de octubre del presente año 2025, en las instalaciones que ocupan las Oficinas Auxiliares Del Nayar, ubicadas en Calle Querétaro #383, Col. Centro, Tepic, Nayarit; para lo cual, se solicitó la dispensa de lectura de dicha acta; toda vez que fue anexa a la convocatoria correspondiente; por lo que de no existir observación alguna se procedió a recabar la firma de los que en ella intervinieron.

QUINTO: Continuando con el desahogo del orden del día propuesto y en relación a el quinto punto, relativo a la Presentación para su análisis, discusión y en su caso autorización para suscribir un Convenio de coordinación para la Transferencia de los Servicios de Tránsito y Vialidad; que celebran por una parte el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nayarit y por la otra parte, el H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional de Del Nayar, Nayarit.

Para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita la intervención del Comisario General del Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit; el Comandante Israel Castañeda Domínguez, a efecto de realizar la exposición del punto correspondiente.

Una vez concluida la participación, se solicita a los presentes levantar su mano para registrar su participación en lo general y en lo particular.

El Síndico Municipal, Lic. José Mariano de la Rosa Carrillo, considera que los alcances que tenga este convenio, es necesario que se vaya realizando de manera gradual, por las condiciones que presenta la Sierra Del Nayar, y que esto no afecte a la ciudadanía.

Lorenza de la Cruz de la C.



Maria de la Luz
Ortega Muñoz

EFRAIN LAMAS C.





El Regidor J. Concepción de la Cruz Cervantes, cuestiona si este convenio va a aplicar a todas las comunidades del Municipio Del Nayar, a lo que el Comisario general le responde que es a todo el Municipio, iniciando en la Cabecera Municipal.

El Regidor Elpidio Álvarez Rodríguez, comenta que es necesario la presencia de la autoridad vial, sobre todo en Jesús María, Del Nayar, Nayarit; comentario al que se unen los Regidores Lorenza De la Cruz De La Cruz y Bestecindo Lobatos Pancho.

No habiendo más participaciones, se considera suficientemente analizado el punto, para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes, manifiesten el sentido de su votación, referente a la autorización para suscribir un Convenio de coordinación para la Transferencia de los Servicios de Tránsito y Vialidad; que celebran por una parte el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Nayarit y por la otra parte, el H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional de Del Nayar, Nayarit. Resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, Integrantes del H. Cabildo Del Nayar, Nayarit.

SEXTO: Continuando con el desahogo del orden del día propuesto y en relación a el sexto punto, relativo a la Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma de Convenio General de Transparencia y Colaboración y Cultura, entre el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; y el H. XXVIII Ayuntamiento de Del Nayar, Nayarit.



Lorenza de la Cruz de la C.



María de la Cruz
Ortega Muñoz



EFRAIN LAMOS L.





Para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita la intervención de la Lic. Heidi Córdova Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento, a efecto de realizar la exposición del punto correspondiente.

Una vez concluida la participación, se solicita a los presentes levantar su mano para registrar su participación en lo general y en lo particular.

El Síndico Municipal, Lic. José Mariano de la Rosa Carrillo, hace tres cuestionamientos, si la Unidad de Transparencia va continuar o va a desaparecer, sobre qué información es pública y cuál no, además de que si cualquier ciudadano puede tener acceso a la plataforma, a lo que la Titular le comenta que sí efectivamente desaparecen el INAI y el ITAI, pero seguirán trabajando desde la Secretaría de Honestidad y Gobernanza, y que hay una información que si se puede publicar como una versión de su curriculum vitae, de la declaración patrimonial y otra que no, como su INE, comprobante de domicilio, huellas, la religión, afiliación política y atendiendo a la última pregunta, se tiene un proyecto para que la página esté disponible en la lengua nativa de los habitantes del Municipio Del Nayar.

No habiendo más participaciones, se considera suficientemente analizado el punto, para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes, manifiesten el sentido de su votación, referente a la aprobación de la firma de Convenio General de Transparencia y Colaboración y Cultura, entre el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; y el H. XXVIII Ayuntamiento de Del Nayar, Nayarit; resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, Integrantes del H. Cabildo Del Nayar, Nayarit.

Loe rra de la Cruz de la C.



EFRAIN CAMAS C.



María de la Cruz Ortega Muñoz





SÉPTIMO: ASUNTOS GENERALES.

En relación a los Asuntos Generales, la Presidenta Municipal, informa que quien tenga algún asunto general a tratar, lo haga en este momento.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que sean publicados en la Gaceta Oficial, los acuerdos tomados en la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

OCTAVO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: - Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 18:06 (dieciocho horas con seis minutos) del día jueves, 13 (trece) de noviembre del presente año 2025 (dos mil veinticinco); la Presidenta Municipal, la Mtra. Imelda Escobedo López, da por clausurados los trabajos de la Vigésimoprimera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio Del Nayar, Nayarit;

INTEGRANTES DEL H. XXVIII AYUNTAMIENTO

PRESIDENTA MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL.




MTRA. IMELDA ESCOBEDO LÓPEZ.

LIC. JOSÉ MARIANO DE LA ROSA CARRILLO.





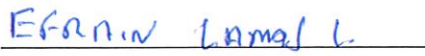
María de la Luz
Ortega Muñoz

EFRAÍN CAMAJO

Lorena de la Cruz de la C.




REGIDORAS Y REGIDORES:



C. EFRAÍN LAMAS LARA.



C. RICARDO SIMENTAL NAVARRETE



C. BESTECINDO LOBATOS PANCHO.



C. J. CONCEPCIÓN DE LA CRUZ CERVANTES



C. BLANCA GONZÁLEZ MUÑOZ.

C. CONRRADO PEREZ DE LA CRUZ.



C. ELPIDIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.



C. RUBÍ MARLEN MEDINA GONZALEZ.

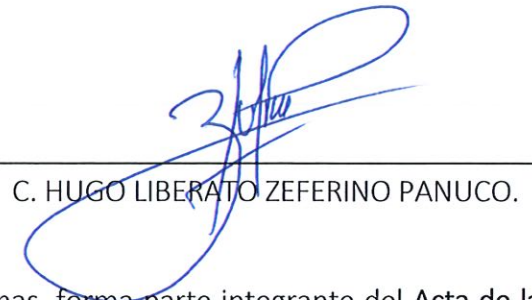


C. LORENZA DE LA CRUZ DE LA CRUZ.

Maria de la Luz
Ortega Muñoz

C. MARIA DE LA LUZ ORTEGA MUÑOZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

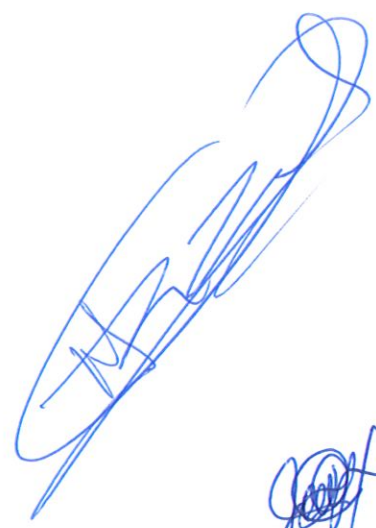


C. HUGO LIBERATO ZEFERINO PANUCO.

La Presente hojas de firmas, forma parte integrante del Acta de la Vigésimoprimer sesión Ordinaria de Cabildo, ORD/021/2025, del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Nayar, Nayarit; (2024-2027).



Lorena de la Cruz de la C



Maria de la Luz
Ortega Muñoz

EFRAIN LAMAS



ACTA NÚMERO: ORD/022/2025.

VIGESIMOSEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL XXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT. 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

En las Oficinas Auxiliares del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; ubicadas en Calle Querétaro #383 de la Colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit; siendo las 13:19 (trece horas con diecinueve minutos) del día jueves, 27 (veintisiete) de noviembre del presente año 2025; previamente convocados, se encuentran reunidos los Integrantes del H. XXVIII Vigésimo Octavo Ayuntamiento Constitucional del Municipio Del Nayar, Nayarit; los CC. Mtra. Imelda Escobedo López, Presidenta Municipal, Lic. José Mariano De la Rosa Carrillo, Síndico Municipal, así como las y los Regidores, Efraín Lamas Lara, Ricardo Simental Navarrete, Bestecindo Lobatos Pancho, J. Concepción De La Cruz Cervantes, Blanca González Muñoz, Elpidio Álvarez Rodríguez, Rubí Marlen Medina González, Lorenza De La Cruz De la Cruz y María De La Luz Ortega Muñoz; constituidos con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 38, 49, 50 fracción I, 64 fracción I y 65 fracción V de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; a efecto de llevar a cabo la Vigésimosegunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

PRIMERO: El Secretario del Ayuntamiento, realiza la toma lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la **Mayoría** de los integrantes del H. XXVIII Vigésimo Octavo Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; por lo tanto, se declara la existencia de Quorum Legal para Sesionar.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; las Sesiones de Cabildo serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, por lo tanto, se declara legalmente instalada la Vigésimosegunda Sesión

EFRAIN LAMAS L.

María de la Luz Ortega Muñoz


Lorenza de la Cruz de la C.

Ordinaria y por consiguiente se tomarán como validos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que en ella se dicten.




TERCERO: El Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, quedando registrado bajo los siguientes puntos:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la Vigésimosegunda Sesión Ordinaria de Cabildo.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y Firma del Acta de La Sesión Anterior.
- V. Presentación para su análisis del informe Bimestral, y aprobación del Plan Anual de Auditorias 2026, presentado por la Contraloría Municipal del H. XXVIII Ayuntamiento de Del Nayar, Nayarit.
- VI. Presentación para su análisis, discusión y en caso aprobación de un recurso económico por la cantidad de hasta \$ 60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M. N.); el cual será destinado para el pago de los gastos relacionados a la Posada de los Elementos de Seguridad Pública del Municipio de Del Nayar, Nayarit; los cuales consisten en comida, música y regalos.
- VII. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de un recurso por la cantidad de hasta \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.); mismo que será utilizado para la compra de Cobijas; las cuales serán entregadas a Habitantes del Municipio de Del Nayar, Nayarit.
- VIII. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de un recurso económico por la cantidad de hasta \$ 850,000.00 (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); mismo que será utilizado para cubrir los gastos relativos a la Feria Navideña a desarrollarse en Jesús María de Del Nayar, Nayarit.

- IX. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de un recurso económico por la cantidad de hasta \$ 350,000.00 (treientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); el cual será destinado como apoyo para el proceso de cambio de Autoridades Auxiliares del Municipio de Del Nayar, Nayarit.
- X. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de un Subsidio Extraordinario para el Sistema Municipal DIF de Del Nayar, Nayarit; por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); el cual será destinado para la compra de Dulces para los niños del Municipio de Del Nayar, Nayarit; con motivos de las fiestas decembrinas.
- XI. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración entre la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y el H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional de Del Nayar, Nayarit.
- XII. Asuntos Generales.
- XIII. Clausura de la Sesión.



CUARTO: Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, en relación a la lectura y firma del Acta de la Sesión anterior; correspondiente a la Vigésimoprimer Sesión Ordinaria de Cabildo, llevada a cabo el día jueves, 13 de noviembre del presente año 2025, en las instalaciones que ocupan las Oficinas Auxiliares Del Nayar, ubicadas en Calle Querétaro #383, Col. Centro, Tepic, Nayarit; para lo cual, se solicitó la dispensa de lectura de dicha acta; toda vez que fue anexa a la convocatoria correspondiente; por lo que de no existir observación alguna se procedió a recabar la firma de los que en ella intervinieron.



QUINTO: Continuando con el desahogo del orden del día propuesto y en relación a el quinto punto, relativo a la Presentación para su análisis del informe Bimestral, y aprobación del Plan

EFRAIN LAMAS L

Maria de la Luz
Ortega Muñoz

Lorenza de la Cruz de la C.



Annual de Auditorias 2026, presentado por la Contraloría Municipal del H. XXVIII Ayuntamiento de Del Nayar, Nayarit.

Para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita la intervención de la Contralora Municipal, la Lic. Amanda Garay Navarrete, a efecto de realizar la exposición del punto correspondiente. Se anexa a la presente acta el informe Bimestral correspondiente a los meses de septiembre y octubre del 2025 y el Plan Anual de Auditorias 2026. (Anexo 1).

Una vez concluida la participación, se solicita a los presentes levantar su mano para registrar su participación en lo general y en lo particular.

No habiendo más participaciones, se considera suficientemente analizado el punto, para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes, manifiesten el sentido de su votación, referente a la aprobación del Plan Anual de Auditorias 2026, presentado por la Contraloría Municipal del H. XXVIII Ayuntamiento de Del Nayar, Nayarit. Resultando aprobado por **unanimidad** de votos de los presentes, Integrantes del H. Cabildo Del Nayar, Nayarit.

SEXTO: Continuando con el desahogo del orden del día propuesto y en relación a el sexto punto, relativo a la Presentación para su análisis, discusión y en caso aprobación de un recurso económico por la cantidad de hasta \$ 60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M. N.); el cual será destinado para el pago de los gastos relacionados a la Posada de los Elementos de Seguridad Pública del Municipio de Del Nayar, Nayarit; los cuales consisten en comida, música y regalos.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]

FERRAN LAMAJI

Maria de la Luz
ORTIZ MUÑOZ

Lorena de la Cruz de la C



Para lo cual, la Presidenta Municipal, expone que dicho recurso será destinado para realizar una posada a 54 elementos de Seguridad Pública Municipal del H. XXVIII Ayuntamiento Del Nayar, la cual será una convivencia familiar acompañada de música, regalos y comida.

Una vez concluida la participación, se solicita a los presentes levantar su mano para registrar su participación en lo general y en lo particular.

No habiendo más participaciones, se considera suficientemente analizado el punto, para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes, manifiesten el sentido de su votación, referente a la aprobación de un recurso económico por la cantidad de hasta \$ 60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M. N.); el cual será destinado para el pago de los gastos relacionados a la Posada de los Elementos de Seguridad Pública del Municipio de Del Nayar, Nayarit; los cuales consisten en comida, música y regalos.; resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, Integrantes del H. Cabildo Del Nayar, Nayarit.

SÉPTIMO: Continuando con el desahogo del orden del día propuesto y en relación a el séptimo punto, relativo a la Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de un recurso por la cantidad de hasta \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.); mismo que será utilizado para la compra de Cobijas; las cuales serán entregadas a Habitantes del Municipio de Del Nayar, Nayarit.

Para lo cual, la Presidenta Municipal, presenta que la solicitud del recurso económico es precisamente, para adquirir cobijas de buena calidad que permitan mitigar el frío durante la temporada de invierno, puesto que algunas familias de las comunidades de la zona norte del Municipio Del Nayar son las más afectadas por el descenso de las temperaturas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Una vez concluida la participación, se solicita a los presentes levantar su mano para registrar su participación en lo general y en lo particular.

El Regidor Efraín Lamas Lara, propone que se incremente el monto del recurso solicitado hasta \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N), puesto que también en la zona sur existe esa misma necesidad y derivado de la extensión del Municipio Del Nayar, se pretende que esta compra de cobijas abarque a la mayoría de las familias de todo el municipio, comentario al que se suman la Regidora Rubí Marlen Medina González, el Regidor Ricardo Simental Navarrete y el Síndico Municipal, Lic. José Mariano de la Rosa Carrillo.

No habiendo más participaciones, se considera suficientemente analizado el punto, para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes, manifiesten el sentido de su votación, referente a la aprobación de un recurso por la cantidad de hasta \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.); mismo que será utilizado para la compra de Cobijas; las cuales serán entregadas a Habitantes del Municipio de Del Nayar, Nayarit; resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, Integrantes del H. Cabildo Del Nayar, Nayarit.

OCTAVO: Continuando con el desahogo del orden del día propuesto y en relación a el octavo punto, relativo a la Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de un recurso económico por la cantidad de hasta \$ 850,000.00 (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); mismo que será utilizado para cubrir los gastos relativos a la Feria Navideña a desarrollarse en Jesús María de Del Nayar, Nayarit.

Zoruzora de la Cruz de la Cruz

EFRAÍN LAMAS LARA

Maria de la Luz Ortega Muñoz

Para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita la intervención de la Lic. Adriana Valdez López, Directora de Educación, Cultura y Deporte, a efecto de realizar la exposición del punto correspondiente.

En su intervención destaca que la Feria Navideña, se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de diciembre del 2025, la cual contará con diferentes actividades, iniciando con la inauguración con un desfile con diferentes instituciones educativas, comercios y pueblo en general, evento cultural, ballet folklórico y baile popular.

Una vez concluida la participación, se solicita a los presentes levantar su mano para registrar su participación en lo general y en lo particular.

No habiendo más participaciones, se considera suficientemente analizado el punto, para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes, manifiesten el sentido de su votación, referente a la aprobación de un recurso económico por la cantidad de hasta \$ 850,000.00 (ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); mismo que será utilizado para cubrir los gastos relativos a la Feria Navideña a desarrollarse en Jesús María de Del Nayar, Nayarit; resultando **aprobado por unanimidad** de votos de los presentes, Integrantes del H. Cabildo Del Nayar, Nayarit.

NOVENO: Continuando con el desahogo del orden del día propuesto y en relación a el noveno punto, relativo a la Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de un recurso económico por la cantidad de hasta \$ 350,000.00 (trecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); el cual será destinado como apoyo para el proceso de cambio de Autoridades Auxiliares del Municipio de Del Nayar, Nayarit.

REFRAIN LAMOS

Maria de la Cruz
Ortega Moreno

Para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita la intervención del C. Prisciliano Evangelista Carrillo, Jefe de Autoridades, organismos auxiliares y Asuntos indígenas y pueblos originarios, a efecto de realizar la exposición del punto correspondiente.

En su participación enfatiza que las autoridades auxiliares salientes de las zonas norte y sur, ya han estado entregado las actas de elección, y como es sabido por todos los integrantes del H. Cabildo, también hacen la entrega de solicitud de recurso económico para el cambio de varas, por lo que se está solicitando la aprobación de esa cantidad para cubrir algunos gastos. Además, agrega que ya se está trabajando en el Reglamento para Autoridades y Organismos Auxiliares del Municipio Del Nayar, mismo que estará listo para ser compartido durante las capacitaciones que se llevarán a cabo en las diferentes sedes a inicios del año 2026.

Una vez concluida la participación, se solicita a los presentes levantar su mano para registrar su participación en lo general y en lo particular.

El Síndico Municipal, Lic. José Mariano de la Rosa Carrillo, externa que es necesario incrementar el recurso solicitado a \$375,000.00 (trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N) para cubrir a la mayoría de las autoridades auxiliares de todo el Municipio Del Nayar, comentario al que se unen los Regidores Ricardo Simental Navarrete y Lorenza De la Cruz De la Cruz.

No habiendo más participaciones, se considera suficientemente analizado el punto, para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes, manifiesten el sentido de su votación,

[Handwritten signatures and notes]
E-FRAIM CAMOS L
Maria de la Cruz Ortega Muñoz
Lorenza de la Cruz de la Cruz

referente a la aprobación de un recurso económico por la cantidad de hasta \$ 375,000.00 (trescientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.); el cual será destinado como apoyo para el proceso de cambio de Autoridades Auxiliares del Municipio de Del Nayar, Nayarit; resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, Integrantes del H. Cabildo Del Nayar, Nayarit.

DÉCIMO: Continuando con el desahogo del orden del día propuesto y en relación a el décimo punto, relativo a la Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de un Subsidio Extraordinario para el Sistema Municipal DIF de Del Nayar, Nayarit; por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); el cual será destinado para la compra de Dulces para los niños del Municipio de Del Nayar, Nayarit; con motivos de las fiestas decembrinas.

Para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita la intervención de la Lic. Reina Angélica López López, Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio Del Nayar, a efecto de realizar la exposición del punto correspondiente.

En su aportación, desarrolla que se han estado recibiendo solicitudes de algunas instituciones educativas, referente a los festejos navideños, por lo que es necesario este subsidio para cubrir esa demanda, con la única finalidad de que las familias de todos el Municipio tengan un momento de convivencia.

Una vez concluida la participación, se solicita a los presentes levantar su mano para registrar su participación en lo general y en lo particular.

ERRAIN LAMOLU

María de la Luz
Ortega Muñoz

Corena de la Cruz delar.

El Regidor Ricardo Simental Navarrete, propone la necesidad de incrementar el recurso solicitado a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N) para cubrir a la mayoría de los niños de las diferentes instituciones educativas del Municipio Del Nayar, comentario que al que se unen los Regidores Rubí Marlen Medina González y Efraín Lamas Lara.


La Presidenta Municipal, la Mtra. Imelda Escobedo López, enfatiza que la entrega de dulces será únicamente para las escuelas que están fuera de la cabecera municipal, ya que para los que son de Jesús María Del Nayar, se va a realizar un evento donde se podrán concentrar los niños de las colonias cercanas a ahí.


No habiendo más participaciones, se considera suficientemente analizado el punto, para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes, manifiesten el sentido de su votación, referente a la aprobación de un Subsidio Extraordinario para el Sistema Municipal DIF de Del Nayar, Nayarit; por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.); el cual será destinado para la compra de Dulces para los niños del Municipio de Del Nayar, Nayarit; con motivos de las fiestas decembrinas.; resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, Integrantes del H. Cabildo Del Nayar, Nayarit.

UNDÉCIMO: Continuando con el desahogo del orden del día propuesto y en relación a el undécimo punto, relativo a la Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración entre la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y el H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional de Del Nayar, Nayarit.

Manuel
E. Escobedo
Ricardo Simental Navarrete
Efraín Lamas Lara
María de la Luz Ortega Muñoz
Lorena de la Cruz de la C...


Para lo cual, la Presidenta Municipal, expone que, durante este año, el Auditorio Municipal que está a un costado de la Presidencia Municipal, se ha estado utilizando para el resguardo de los fertilizantes por parte del Programa Fertilizantes para el Bienestar, ya que a partir del próximo año ese inmueble estará ocupado por el SMDIF Del Nayar, por anterior ya no es posible seguir prestando el Auditorio, sin embargo, la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural precisa que el H. Ayuntamiento busque otro espacio para que el beneficio siga llegando a los habitantes del Municipio Del Nayar, por lo tanto, ya se cuenta con una bodega y es precisamente este punto para la aprobación de ese convenio.

 Una vez concluida la participación, se solicita a los presentes levantar su mano para registrar su participación en lo general y en lo particular.


 No habiendo más participaciones, se considera suficientemente analizado el punto, para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes, manifiesten el sentido de su votación, referente a la aprobación del Convenio de Colaboración entre la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y el H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional de Del Nayar, Nayarit.; resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, Integrantes del H. Cabildo Del Nayar, Nayarit.

DUODÉCIMO: ASUNTOS GENERALES.

En relación a los Asuntos Generales, la Presidenta Municipal, informa que quien tenga algún asunto general a tratar, lo haga en este momento.

 El Síndico Municipal, cumpliendo con sus obligaciones y deberes, hace entrega simbólica a la Presidenta Municipal, el Primer informe de actividades realizadas por la Sindicatura del H. XXVIII Ayuntamiento Del Nayar 2024 – 2027.

FERRAN LAMAS

  
Lorenza de la Cruz de la Cruz *María de la Cruz*
Ortega *Hernández*

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que sean publicados en la Gaceta Oficial, los acuerdos tomados en la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

DECIMOTERCERO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: - Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 16:23 (dieciséis horas con veintitrés minutos) del día jueves, 27 (veintisiete) de noviembre del presente año 2025 (dos mil veinticinco); la Presidenta Municipal, la Mtra. Imelda Escobedo López, da por clausurados los trabajos de la Vigésimosegunda Sesión Ordinaria de Cabildo del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio Del Nayar, Nayarit;

INTEGRANTES DEL H. XXVIII AYUNTAMIENTO

PRESIDENTA MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL.



MTRA. IMELDA ESCOBEDO LÓPEZ.



LIC. JOSÉ MARIANO DE LA ROSA CARRILLO.



Lorenza de la Cruz de la C

FERRAN LAMAJI





Maria de la Luz
04/11/25 MONTZ



REGIDORAS Y REGIDORES:

Efraim Lamas L.

C. EFRAÍN LAMAS LARA.



C. RICARDO SIMENTAL NAVARRETE



C. BESTECINDO LOBATOS PANCHO.



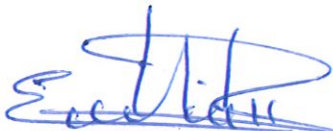
C. J. CONCEPCIÓN DE LA CRUZ CERVANTES



C. BLANCA GONZÁLEZ MUÑOZ.

Maria de la Luz
Ortega Muñoz

C. MARIA DE LA LUZ ORTEGA MUÑOZ.



C. ELPIDIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.



C. RUBÍ MARLEN MEDINA GONZALEZ.

Lorenza de la Cruz de la Cruz

C. LORENZA DE LA CRUZ DE LA CRUZ.





SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. HUGO LIBERATO ZEFERINO PANUCO.

La Presente hojas de firmas, forma parte integrante del Acta de la Vigésimosegunda sesión Ordinaria de Cabildo, ORD/022/2025, del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Nayar, Nayarit; (2024-2027).

Lorena de la Cruz delac.

EFRAIN

LAMAS

Maria de la Luz Ortega Monzó

